

Unidad Administrativa	
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA	

Resolución:	45
Fecha:	25/03/2020

RESOLUCIÓN

Habiendo surgido la necesidad de incorporar al Presupuesto vigente del Consorcio de SPEIS "SIERRA DE CAZORLA" determinados remanentes de crédito cuya naturaleza se ajusta a lo previsto, de conformidad con lo establecido en el Artículo 182 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real decreto 500/1990, de 20 de Abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos y en el Artículo 14 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el año 2020 como aplicación a los Consorcios adscritos a la Diputación.

Visto el informe favorable emitido por la Intervención del Consorcio, y en virtud de las atribuciones que me confiere el Articulo 14,4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, en relación con el artículo 43.1 del R.D. 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

PRIMERO Y UNICO: Aprobar el Expediente de Modificaciones de Crédito (incorporación de remanentes) nº 1/20, tramitado por la Intervención del Consorcio, con un importe de 324.614,53 euros, habiendo de introducirse, en consecuencia, las modificaciones en los estados de ingresos y gastos del Presupuesto para el presente ejercicio, según el siguiente detalle:

EXPEDIENTE Nº 1 DE MODIFICACIONES DE CREDITO (INCORPORACIÓN DE REMANENTES) EN EL PRESUPUESTO DEL CONSORCIO PARA 2020

CREDITOS A INCORPOR		
Aplicación	Denominación	Importe
0.1360.62600.I/2014	Equipos informáticos y electrónicos	440,31
0.1360.62400.I/2015	Equipamiento parque bomberos	22.886,87
0.1360.62600.I/2015	Equipos informáticos y electrónicos	1.000,00
0.1360.62400.I/2016	Equipamiento parque bomberos	66.763,44
0.1360.62400.I/2017	Equipamiento parque bomberos	81.732,20
0.1360.62400.I/2018	Equipamiento parque bomberos	72.979,73

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/vg6wiBLC//9w9HQrfqg/bBg==					
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS P.D. (Resol. nº 716 de 11/07/19) FECHA Y HORA 25/03/2020 19:29				25/03/2020 19:29:47
FIRMADO POR FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES			FECHA Y HORA	25/03/2020 16:45:58	
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vg6wiBLC/9w9HQrfqg/bBg==	RS001C2C	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





Unidad Administrativa
CONSORCIO C.P. S.P.E.I.S. SIERRA CAZORLA

Resolución:	45
Fecha:	25/03/2020

Gratificaciones	16.492,00		
Vestuario para el personal del Parque	2.488,97		
0.1360.62301.I/2019 Instalaciones Técnicas			
Equipamiento parque bomberos	1.000.00		
Mobiliario Parque de Bomberos	3.114,41		
Equipos informáticos y electrónicos	1.000,00		
0.1360.62900.I/201 9 Equipamiento Diverso y material de Rescate			
TOTAL INCORPORACIONES	324.614,53		
FINANCIACION (Remanente de tesorería)			
Denominación	Importe		
Para gastos generales	40.759,84		
Para Gastos con financiación afectada	283.854,69		
TOTAL FINANCIACIÓN	324.614,53		
	Vestuario para el personal del Parque Instalaciones Técnicas Equipamiento parque bomberos Mobiliario Parque de Bomberos Equipos informáticos y electrónicos Equipamiento Diverso y material de Rescate TOTAL INCORPORACIONES NCIACION (Remanente de tesorería) Denominación Para gastos generales Para Gastos con financiación afectada		

	Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/vg6wiB1.C/9w9HQrfqg/bBg==				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE LUIS HIDALGO GARCIA - EL PRESIDENTE DELEGADO CONSORCIOS SPEIS P.D. (Resol. nº 716 de 11/07/19) FECHA Y HORA 25/03/2020 19:29:4				25/03/2020 19:29:47
FIRMADO POR FRANCISCO LECHUGA ARIAS - EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES		FECHA Y HORA	25/03/2020 16:45:58		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	vg6wiBLC/9w9HQrfqg/bBg==	RS001C2C	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	iORMATIVA Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

